



CEU

*Universidad
San Pablo*

Grado en Óptica y Optometría Itinerario para Farmacéuticos y estudiantes de Farmacia Semipresencial

(Plan de Estudios 2021)

**Información General
Curso 2023-2024**

Facultad de Farmacia
Universidad CEU San Pablo de Madrid

INTRODUCCIÓN

El título de **Graduado en Óptica y Optometría, itinerario para Farmacéuticos** es un programa formativo que la Universidad CEU San Pablo ofrece a todos los Licenciados o Graduados en Farmacia y a los estudiantes de Farmacia (4º y 5º curso) de cualquier universidad española, para que puedan obtener el título oficial que habilita para el ejercicio como Óptico Optometrista.

El programa formativo se ha desarrollado gracias a la colaboración de la USP CEU con el sector profesional farmacéutico y en respuesta a la problemática e intereses de los profesionales en ejercicio. Así, en el año 2007 se firmó un **Convenio de Colaboración** en materia educativa entre la **Facultad de Farmacia y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos** para la formación en el ámbito de la óptica y optometría, para facilitar a los farmacéuticos colegiados la obtención del título de Diplomado en Óptica y Optometría. Fue posible gracias a la inestimable colaboración y apoyo del Consejo, a través de su Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, que ha transmitido las necesidades y defendido los intereses del farmacéutico, un profesional ejemplar por su motivación y deseo de ampliar su formación a lo largo de la vida. Para la Facultad de Farmacia CEU supone un proyecto académico de excelencia en el que los farmacéuticos podrán adquirir una formación integral que les habilite para integrarse más aún en el mundo profesional y servir a la sociedad.

A continuación, le presentamos el programa.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- A todos los **farmacéuticos colegiados**, que hayan obtenido sus títulos de Licenciados o Graduados en Farmacia por cualquiera de las Universidades españolas y **estén colegiados** en cualquiera de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
- A **estudiantes del Grado en Farmacia** en cualquiera de las universidades en las que se imparte en el territorio nacional. Se recomienda que hayan finalizado al menos los tres primeros cursos.

¿QUÉ TÍTULO SE OBTIENE?

El **Título Oficial de Graduado en Óptica y Optometría** por la Universidad CEU San Pablo, que habilita para el ejercicio como Óptico Optometrista.

¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PROGRAMA?

El título oficial de **Graduado en Óptica y Optometría** es un título universitario de un total de 240 créditos ECTS que normalmente se cursa en 4 años académicos. Al tratarse de un título de la rama de Ciencias de la Salud comparte algunos contenidos y competencias con el título de Farmacia.

En la Universidad CEU San Pablo hemos analizado las similitudes entre nuestro Plan de Estudios y los planes de estudios en Farmacia de todas las Universidades españolas. Las asignaturas que son comunes a ambos títulos se reconocen y no tienen que volver a cursarse y el resto de las asignaturas las organizamos en grupos reducidos, en modalidad de impartición semipresencial.

Así, el itinerario está adaptado a Farmacéuticos ya que:

- Se **reconocen un número en torno a los de 60 créditos ECTS (o superior)** del Grado en Óptica y Optometría (según el certificado académico aportado por cada alumno) a los alumnos que hayan terminado los estudios de Farmacia.
- Para ello se realiza un estudio **individualizado del expediente académico y la formación** a lo largo de la vida de cada alumno, para evaluar los reconocimientos (convalidaciones).
- La formación es de carácter **semipresencial**. La **PARTE TEÓRICA** se cursa a través del Portal del Alumno con apuntes y tutorías online síncronas o asíncronas. La **PARTE PRÁCTICA** sí es obligatoria **presencial**, organizada en **horario intensivo**. Además, se programan las fechas de **EXÁMENES**.

1. SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El término “reconocimiento de créditos” supone la aceptación por la Universidad CEU San Pablo de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Es equivalente al término “convalidación” que se utilizaba en la ordenación académica anterior al Real Decreto que define los estudios de Grado.

¿Qué se puede reconocer?

Siempre que las enseñanzas estén relacionadas con las competencias inherentes al Grado en Óptica y Optometría, se pueden reconocer:

1. Las asignaturas y créditos cursados en titulaciones universitarias oficiales
2. Los estudios oficialmente acreditados de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional, como por ejemplo: Técnico Superior en Óptica de Anteojería y Técnico Superior en Audiología Protésica
3. La experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que al menos sea de seis meses.

Algunos ejemplos:

- Se reconocen los ECTS de las asignaturas cursadas en Farmacia, en cualquier plan de estudios, en un número en torno a los 60 o superior (según Plan de Estudios presentado por el alumno).
- Si el plan de estudios en Farmacia incluye créditos adicionales en el área de Idioma, permite el reconocimiento de la asignatura adicional “Idioma Moderno”.
- Son susceptibles de reconocimiento las enseñanzas obtenidas en másteres relacionados con la óptica y optometría y la audiolología, siempre que estén acreditados por una Universidad.
- En ningún caso es susceptible de reconocimiento, de acuerdo con la normativa universitaria, el Trabajo Fin de Grado.

¿Qué documentación hay que presentar para el reconocimiento de créditos?

1. Son imprescindibles el **Título de Licenciado o Graduado en Farmacia y Expediente Académico Oficial**.
2. Los planes de estudios y **programas de las asignaturas**.
3. **Expediente académico y plan de estudios** de los Ciclos Formativos de Grado Superior.
4. **Acreditación de la experiencia laboral** a través de certificado de empresa, fe de vida laboral y memoria de actividades realizadas en el ámbito competencia del título.

La normativa de reconocimiento de créditos está disponible en

<https://www.uspceu.com/portals/0/docs/conocenos/normativa-universitaria/4.pdf>

2. PRECIOS

Los alumnos que se acojan a los convenios firmados con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y otros Colegios Profesionales disfrutarán de un descuento. Los precios se publican en la web (<https://www.uspceu.com/admision-ayuda/admision-grado/precios>).

3. CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El proceso de admisión y matrícula para el curso 23/24 se inició en enero de 2023. El número de plazas es limitado (24 plazas) y se adjudicará por riguroso orden de solicitud y formalización de la reserva de plaza.

Para solicitar el ingreso en la Universidad, debe cumplimentar la Solicitud de Admisión a través de:

<https://admision.uspceu.es/>

Seleccionando la vía: **Traslado/Reconocimiento de créditos**.

Si tiene cualquier duda en el proceso de admisión, no dude en ponerse en contacto con:

Teléfono de Atención: +34 91 514 04 04

Whatsapp: +34 91 165 02 54

Horario de Atención (Horario Español): 9:00–19:00

Correo-e: info.usp@ceu.es

Le recordamos que, para acceder a este programa específico, necesitará aportar los siguientes documentos:

- Título de Licenciado en Farmacia
- Certificado oficial del expediente académico de Farmacia
- Justificante de colegiado
- Certificado y programas de aquellos programas de formación realizados, para los que solicite reconocimiento de créditos

4. PLANIFICACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO Y HORARIOS

El itinerario de asignaturas a cursar está organizado en **dos cursos académicos**. En el primer año, el alumno puede matricularse de la totalidad del curso, o si lo prefiere hacer en tres cursos se matriculará de un mínimo de 45 ECTS. No debe matricularse de las asignaturas que figuran reconocidas en su Informe de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En el caso de los alumnos que estén simultaneando estudios con la titulación de Farmacia, recomendamos que el alumno elija el itinerario académico según sus posibilidades, tomando como base el plan de estudios de los Grados simultáneos en Farmacia y Óptica y Optometría implantado con éxito en nuestra universidad

[Grado en Óptica y Optometría \(uspceu.com\)](https://uspceu.com)

El curso académico 2023/24 se inicia el próximo 5 de septiembre y está estructurado en dos semestres. Se detalla a continuación el calendario previsto para el próximo año.

• Semestre 1º:

Periodo de clases online de teoría (a través del Portal del Alumno, Blackboard, Teams): del 18 de septiembre al 19 de diciembre de 2023.

Las primeras sesiones presenciales de prácticas la semana del 16 de octubre.

Exámenes Convocatoria Ordinaria 1er semestre: 20 de diciembre a 16 de enero 2024

Exámenes Convocatoria Extraordinaria 1er semestre: 23 de enero al 3 de febrero de 2024

- **Semestre 2º:**

Periodo de clases online de teoría (a través del Portal del Alumno, Blackboard, Teams): 5 de febrero a 21 de mayo de 2024.

Exámenes Convocatoria Ordinaria 2º semestre 28 de mayo a 12 de junio 2024

Convocatoria Extraordinaria 2º semestre 21 de junio al 4 de julio de 2024

PRIMER CURSO

Plan - Grado en Óptica y Optometría-Convenio CGCOF (+ T.S. Audiología Opcional)								
Curso	Primer semestre	Módulo	ECTS	h práct	Segundo Semestre	Módulo	ECTS	h práct
1º	Óptica visual I	Bás	6	24	Óptica visual II	Bás	6	24
	Anomalías y Medida de la Función Auditiva	AUD	6	18	Instrumentos Ópticos y Optométricos	OPT	9	36
	Elaboración de moldes y protectores auditivos	AUD	3	12	Optometría I	OPTOM	6	24
	Acústica y elementos de protección sonora	AUD	3	6	Electrónica aplicada a la audioprótesis	AUD	3	8
	Óptica oftálmica I	OPT	3	12	Fotometría oftálmica	OPT	3	12
	Patología del Sistema Visual I	PAT	6	12	Doctrina Social de la Iglesia	HUM	6	0
	Contactología I	OPTOM	6	24	Montaje y adaptación de lentes oftálmicas (I)	OPT	6	44
	Materiales y geometrías en óptica oftálmica y lentes de contacto	OPT	3	12	Óptica oftálmica II	OPT	3	12
	Óptica física	OPT	3	12				

- **Tutorías**

La asistencia diaria a las tutorías de teoría no es obligatoria, pero sí pueden ser de gran ayuda al estudiante. Se imparten en modalidad de doble presencialidad (presencial y a distancia), a través de Teams y en Aulas Hyflex. El estudiante online puede asistir de forma síncrona (en el horario establecido) o bien de forma asíncrona, accediendo a las grabaciones que se realizan de las mismas, ya que todas las grabaciones de las clases se dejan para que cada alumno las pueda recuperar cuando su tiempo se lo permita.

- **Prácticas y Talleres presenciales:**

Todas las asignaturas de 1º año tienen prácticas presenciales, cuya asistencia es de obligado cumplimiento para todos los alumnos. Esta presencialidad está pensada para las actividades que no se pueden sustituir por vídeos, trabajos u otras actividades, ya que precisan del aprendizaje y desarrollo de habilidades prácticas por el alumno. Por ejemplo, todo lo relacionado con la práctica clínica optométrica, el manejo de equipos, las labores de taller de montaje de gafas, etc.

Las prácticas y talleres presenciales se organizan en dos grupos diferentes en bloques de semana de lunes a viernes, para adaptarnos a las diferentes disponibilidades de los alumnos:

1. **GRUPO A (581 en el horario):** se estructura en un total de cinco semanas, a jornada completa (de 8:30 a 18:30), además de las fechas de exámenes (*)
 - 1ª semana de prácticas: 27 al 29 de septiembre
 - 2ª semana de prácticas: 16 a 20 de octubre
 - 3ª semana de prácticas: 13 a 17 de noviembre

Exámenes Convocatoria Ordinaria 1er semestre: 20 de diciembre al 16 de enero
Exámenes Convocatoria Extraordinaria 1er semestre: 23 de enero al 3 de febrero



- 4ª semana de prácticas 5 a 9 de febrero
- 5ª semana de prácticas 5 a 9 de marzo
- 6ª semana de prácticas 16 a 21 de abril
- 7ª semana de prácticas 7 a 9 de mayo

Exámenes Convocatoria Ordinaria 2º semestre: 28 de mayo a 12 de junio

Exámenes Convocatoria Extraordinaria 2º semestre: 21 de junio al 4 de julio

2. **GRUPO B (582 en el horario)**: se estructura la parte presencial en un total de cinco semanas, a jornada completa (de 8:30 a 18:30) además de las fechas de exámenes (*)

- 1ª semana de prácticas: 27 al 29 de septiembre
- 2ª semana de prácticas: 23 a 27 de octubre
- 3ª semana de prácticas: 20 a 24 de noviembre

Exámenes Convocatoria Ordinaria 1er semestre: 20 de diciembre al 16 de enero

Exámenes Convocatoria Extraordinaria 1er semestre: 23 de enero al 3 de febrero

- 4ª semana de prácticas 12 a 16 de febrero
- 5ª semana de prácticas 12 a 16 de marzo
- 6ª semana de prácticas 23 a 27 de abril
- 7ª semana de prácticas 7 a 9 de mayo

Exámenes Convocatoria Ordinaria 2º semestre: 28 de mayo a 12 de junio

Exámenes Convocatoria Extraordinaria 2º semestre: 21 de junio al 4 de julio

Están programados dos grupos de prácticas, uno para cada uno de los horarios anteriormente descritos (Grupo A, 581 y Grupo B, 582).

El turno de prácticas se asigna desde Secretaría Académica en el mes de septiembre según la **preferencia** que manifieste el alumno y la **disponibilidad de plazas** en el momento de la reserva de plaza. El alumno tiene la opción de solicitar cambios solamente según la disponibilidad que haya en ese momento.

Si en el transcurso del curso académico al alumno tuviera algún inconveniente que le impidiera de forma justificada acudir a una o más prácticas con su grupo, siempre tendrá la opción, comunicándolo al profesor de la asignatura, de realizar esas prácticas con el otro grupo programado.



Calendario de semanas de prácticas de 1º año Óptica y Optometría Farmacéuticos Semipresenciales

CALENDARIO ACADÉMICO 2023-2024

SEPTIEMBRE DE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Día 4 sep.-Bienvenida estudiantes de primero

Día 5 sep.-Inicio curso 2º S.

Día x sep.- Inauguración Oficial Curso

Extraordinaria septiembre x al x septiembre

OCTUBRE DE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Grupo 581

581+582

Grupo 582

ENERO DE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Día 25 enero: San Pablo día 16 exámenes hasta las 14.00hrs

Día 29 enero: Santo Tomás

Día 5 febrero- Inicio curso 2º S.

MAYO DE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Exámenes Ord. 2º S.

NOVIEMBRE DE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Exámenes Ord. 1º S.

MARZO DE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Grupo 581

581+582

Grupo 582

JULIO DE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Graduaciones: 4,5,6,11,12 mayo

Festivos

Vacaciones

Días laborables, no lectivos:



(*) Estas fechas son provisionales, pudiendo estar sujetas a pequeñas variaciones relacionadas con cambios en festividades locales o nacionales o disponibilidades de laboratorios y profesores. Recomendamos por ello consultar una vez iniciado el curso, la última versión de los horarios completos, detallados por fechas y asignaturas, tanto para 1º como para 2º curso en la página web de la Facultad de Farmacia: <https://www.uspceu.com/alumnos/facultad-farmacia/informacion-util>



SEGUNDO CURSO

Plan - Grado en Óptica y Optometría-Convenio CGCOF (+ T.S. Audiología Opcional)								
Curso	Primer semestre	Módulo	ECTS	h práct	Segundo Semestre	Módulo	ECTS	h práct
2º	OPTATIVA (Audición y Com. Verbal)	OPTV	3	0	Idioma Moderno	HUM	6	0
	Montaje y adaptación de lentes oftálmicas (II)	OPT	6	44	Radiometría Oftálmica	OPT	6	12
	Contactología II	OPTOM	6	24	OPTATIVA (excepto AUDICION)	OPTV	3	12
	Optometría II	OPTOM	6	24	Contactología III	OPTOM	6	24
	Elección y adaptación de prótesis auditivas	AUD	3	15	Optometría III y baja visión	OPTOM	6	24
	Iniciativa empresarial y Marketing	OPTOM	3	0	Terapia visual optométrica	OPTOM	3	12
	Legislación y deontología profesional en óptica	OPTOM	3	0	Óptica fisiológica y percepción visual	OPTOM	9	36
					Patología del Sistema Visual II	PAT	6	12
	Trabajo Fin de Grado	P+TFG	12		Prácticas Tuteladas	P+TFG	12	

3º	Prácticas en empresa ISEP (1º trim)	AUD
	Proyecto ISEP (1º Trim)	AUD
	Materias Audiología	AUD

Optativas		
Audición y comunicación verbal	OPTV	3
Ergonomía visual en el trabajo y el deporte	OPTV	3
Optometría pediátrica y geriátrica	OPTV	3
Prácticas en empresa e instituciones	OPTV	3

• Tutorías

La asistencia a tutorías no es obligatoria, pero sí pueden ser de gran ayuda al estudiante. Se imparten en modalidad de doble presencialidad (presencial y a distancia), a través de Teams y en Aulas Hyflex. El estudiante online puede asistir de forma síncrona (en el horario establecido) o bien de forma asíncrona, accediendo a las grabaciones.

• Prácticas y Talleres presenciales:

Las prácticas y talleres presenciales se organizan según un esquema de fechas igual al que se emplea para planificar el primer curso. El segundo semestre suele finalizar a finales del mes de febrero para que el alumno tenga tiempo de realizar el Practicum (las prácticas tuteladas) y el TFG.

• Trabajo fin de Grado

Deberá responder a una de las tres modalidades siguientes:

- Trabajo de investigación experimental
- Trabajo de investigación bibliográfica
- Proyecto de desarrollo profesional

Se realiza bajo la tutela de un profesor y es evaluado mediante exposición oral.



CEU

*Universidad
San Pablo*

- **Practicum**

Facultad de Farmacia
Curso 2023-2024

El alumno realizará, durante el segundo semestre del último año, 270 horas de prácticas repartidas entre centros ópticos, optométricos y oftalmológicos con los que la Facultad de Farmacia tiene suscritos convenios de cooperación educativa. Estas prácticas se compatibilizarán con las diferentes actividades profesionales y las clases presenciales ya establecidas que tengan los alumnos.

TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA

Aunque el Grado en Óptica y Optometría recoge contenidos sobre la práctica profesional del Audiólogo Protésico, no habilita para ella.

Esta es una profesión libre e independiente, encuadrada también dentro del ámbito sanitario, que permite realizar las pruebas y estudios necesarios a aquellas personas que tienen problemas de audición, así como a la posterior adaptación y ajuste de prótesis auditivas o audífonos.

Se contempla entonces la posibilidad de cursar, bien de forma simultánea con los estudios del Grado en Óptica y Optometría, o bien por separado, la titulación de **Técnico Superior en Audiología Protésica**, única en nuestro territorio que habilita para el ejercicio de la profesión de Audioprotesista (Título de Técnico Superior en Audiología Protésica, regulado por RD 1685/2007, de 14 de diciembre (BOE 15/01/2008) y por Decreto de la Comunidad de Madrid 51/2009, de 7 de mayo (BOCM 22/05/09).

Los estudios se imparten, también de manera **semipresencial**, en el **Instituto Superior de Estudios Profesionales CEU (ISEP-CEU)**, situado en la zona universitaria de Madrid (C/ Pirineos 55, Madrid).

Es un itinerario específicamente diseñado para Farmacéuticos (Licenciados o Graduados) y Ópticos (Diplomados o Graduados) en ejercicio, ya que permite compatibilizar la actividad profesional (convenio firmado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de 4 de agosto de 2004). Dicha modalidad, y su correspondiente título, si tiene validez en todo el territorio nacional.

Desde el curso 17/18 existe la doble opción de cursarlo bien en dos cursos académicos, de forma simultánea con los dos cursos del Grado en Óptica y Optometría o bien después de los estudios del Grado en Óptica y Optometría.

En ambos casos está estructurado en un formato semipresencial intensivo. Consulte la posibilidad cuando solicite la información sobre estos estudios, ya que en ambas opciones las plazas son limitadas.

Gracias al Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto de Formación Superior del CEU y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, los farmacéuticos colegiados que quieran optar a estos estudios tienen un número de plazas reservadas para ellos a tal efecto, así como una bonificación sobre los honorarios establecidos para estos estudios.

Toda la información correspondiente a esta titulación les será facilitada llamando al Instituto Superior de Estudios Profesionales CEU. Tel. 91 5447040 / 91 5435701